

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1398	100616	06/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA

RUT EMPRESA: 8618187-8

N°: 2648

REGIÓN: XV REGIÓN

FONO: 222738

COMUNA: ARICA

CIUDAD:

DOMICILIO: MACHALI

EMAIL@ : mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 TRACTO CAMION

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8

Tara ▶ 18

PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ CHACALLUTA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 23

Fecha Aprox. Viaje: 08/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.40 Total ▶ 2.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.0 Carga ▶ 8.0 Total ▶ 20.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CBZY-17 SemiRemolque ▶ JG-9172 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 5.0 8.0

TIPO DE EJES: (S) 5 (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 10 11

N° DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 2.5 2.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **MORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **08/12/2010**

FECHA HASTA ▶ **08/12/2010**

COE_AUTENTIFIC 372010126-3927-201 - 3959-2010 - 3891-2010-030233364

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
Firma jefe Depto. Pesaje